



"Detrás de cada informe técnico hay una oportunidad para proteger derechos, comprender realidades y mejorar la vida de los niños, niñas y sus familias."



JORNADAS PROFESIONALES

ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS INTERDISCIPLINARES EN MATERIA DE FAMILIA



Su emisión al ámbito administrativo, judicial y otros.



PONENTE

Ana Hernández Escobar
Fundadora y Directora de Firma
Quattro Trabajo Social

Organiza: Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña

Lugar: Ayuntamiento de Torres de la Alameda

Sala de Juntas - 1ª planta

Plaza del Sol, 16

Plazas limitadas

11 de noviembre de 2026
De 9h a 14h



Inscríbete aquí



Formación que se enmarca dentro de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)

Fecha límite de inscripción: 6 de noviembre



Atención Social
Primaria

firma Quattro:
trabajo social



"No hay causa que merezca mayor prioridad que la protección y el desarrollo de los niños, de quienes depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones."

Kofi Annan

OBJETIVOS

- Comprender el proceso de elaboración de informes técnicos interdisciplinarios en materia de familia, desde la recogida de información hasta la emisión del diagnóstico.
- Conocer las diferentes modalidades y estructuras de los informes técnicos aplicados al ámbito familiar.
- Identificar el marco jurídico y las figuras procesales relevantes para la intervención técnica en procedimientos de familia.
- Aplicar criterios técnicos y metodológicos para la elaboración de informes rigurosos y su adecuada integración en el sistema procesal.

CONTENIDOS

- Fase investigativa (recogida de indicadores) e interpretativa (elaboración de Diagnóstico).
- Catalogación de los Informes Técnicos.
- La emisión de Informes Técnicos, según sean de oficio o de carácter rogado.
- Estructura base de los Informes Técnicos.
- Las figuras procesales según la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- La incorporación de los Informes Técnicos al sistema procesal.

PROGRAMA

- 8:45 a 9:00h: Recepción de los participantes
- 9:00 a 11:45h: Fase investigativa (recogida de indicadores) e interpretativa (elaboración de diagnóstico).
Catalogación de los Informes Técnicos.
La emisión de Informes Técnicos, según sean de oficio o de carácter rogado.
- 11:45 a 12:15h: Descanso
- 12:00 a 14:00h: Estructura base de los Informes Técnicos.
Las figuras procesales según la Ley de Enjuiciamiento Civil.
La incorporación de los Informes Técnicos al sistema procesal.